

**AGROVAL S.G.R.**

Memoria y estados contables al 29 de febrero de 2024 y  
por el ejercicio finalizado en esa fecha

# **AGROAVAL S.G.R.**

## **ÍNDICE**

Memoria

Estados contables al 29 de febrero de 2024 y por el ejercicio finalizado en esa fecha

Estados contables básicos

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de evolución del fondo de riesgo
- Estado de flujo de efectivo

Información complementaria

- Notas 1 a 10
- Anexos I a X

Informe de los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

## **AGROAVAL S.G.R.**

### **MEMORIA**

#### **Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 2024**

Sres. Accionistas de  
AGROAVAL S.G.R.  
Presente

De acuerdo con las normas legales y estatutarias, tenemos el agrado de someter a la Asamblea de Accionistas, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuentas de Orden, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico cerrado al 29 de febrero del corriente año 2024. Finalmente, se acompaña el informe de la Comisión Fiscalizadora en relación a los documentos señalados.

Durante el ejercicio, la sociedad ha desarrollado su 22º año completo de actividad.

En la cosecha pasada, las micro, pequeñas y medianas empresas del sector agropecuario, del cual participa la mayoría de nuestros socios partícipes y pymes relacionadas, han obtenido en general rendimientos por debajo de valores promedios históricos en sus producciones. En casi todas las zonas productivas las condiciones climáticas adversas, con marcada escasez de lluvias, ha reducido el volumen finalmente producido, con pérdidas significativas que afectaron a algunos actores de la cadena.

La campaña agrícola en curso ha ido transcurriendo con un escenario de clima en general favorable para el desarrollo de los cultivos. Sólo determinadas zonas relativamente acotadas se han visto afectadas por escasez de lluvias que retrasaron la siembra y/o el posterior desarrollo de los cuadros sembrados. Se presenta inicialmente una buena temporada de cosecha, con un ritmo de trilla normal, sólo por momentos afectado por lluvias inoportunas que alteran las condiciones de acceso a los campos para realizar tareas de recolección y dificulta la logística de carga y traslado de la producción obtenida.

En los campos donde se pudo avanzar con la trilla se han obtenido rindes buenos y en muchos casos por encima de valores medios esperados para cada zona. Como habitualmente ocurre, en campos con adecuado manejo de rotaciones y tecnología se observan rindes extraordinarios, y más aún cuando se vieron beneficiados por algunas lluvias sectorizadas en momentos oportunos. Una situación inesperada se presenta con las siembras de maíz, especialmente en el norte del país, afectadas por una plaga que perjudica seriamente su producción.

En cuanto a los precios de las diferentes especies, factores económicos y geopolíticos de orden mundial continúan incidiendo en la cotización de los commodities en general y de los productos agrícolas en particular, situación que no se estima modificable en el corto plazo. Los acontecimientos que se están sucediendo en Europa y Medio Oriente vuelven a cargar de extrema incertidumbre a la comunidad mundial, generando un alto impacto en la economía global y en la actividad agropecuaria en particular. Localmente algunas medidas económicas y fiscales adoptadas impactan en los precios que obtiene el productor, afectando el resultado del negocio. La rentabilidad del sector, bastante acotada, se mantiene en rango positivo en tanto se logren rindes elevados que permitan absorber un costo de indiferencia

creciente, situación que se hace más evidente en pequeños y medianos productores que trabajan mayormente sobre campos alquilados y una menor proporción sobre tierra de su propiedad.

La situación financiera del sector se muestra en general estabilizada, pese a los magros rendimientos obtenidos en la última campaña. Los resultados obtenidos en campañas pasadas favorecieron la generación de reservas que permitieron sortear los compromisos asumidos. Seguramente será necesario en algunos casos recomponer capital de trabajo y reestructurar obligaciones. No obstante, la prometedor cosecha en curso y las nuevas variables generadas, despiertan proyecciones favorables a futuro, que de estar acompañadas por condiciones climáticas normales, con certeza será motivo de una creciente necesidad de asistencia financiera para expandir áreas de producción en el próximo ciclo.

En lo que respecta al sector comercial se aguarda con cautela, para los próximos meses una mejora en los niveles de actividad, obviamente impactado en los últimos tiempos por los efectos económicos que provocan algunos ajustes necesariamente realizados. Al igual que la actividad primaria, apoyado en los resultados favorables de la cosecha en curso, el comercio y los servicios asociados a la misma proyectan un futuro promisorio que podrá contribuir a la consolidación de la economía en general.

En este ejercicio se concretó la colocación de avales a productores agropecuarios y comerciantes de granos y se realizaron importantes esfuerzos para que las pymes puedan acceder a los distintos medios de financiación. Las entidades financieras han mostrado un marcado interés en participar en la atención a los requerimientos de las micro, pequeñas y medianas empresas, ofreciendo en especial financiamiento para capital de trabajo y recientemente ir incorporando nuevas líneas de largo plazo para diversos destinos. De manera continua se renuevan acuerdos con entidades financieras interesadas en los sectores agropecuario y comercial a fin de ampliar las posibilidades de financiación para las pymes. Se concretaron importantes volúmenes de descuentos de cheques de pago diferido y pagarés bursátil, acercando al productor al mercado de capitales, hechos que se vieron reflejados en nuestro nivel de emisión de avales. Se mantiene en términos generales un buen comportamiento de las pymes avalados frente al cumplimiento de sus obligaciones.

Cabe mencionar además que se ha obtenido autorización para incrementar el Fondo de Riesgo, y al cierre del ejercicio actual, los socios protectores ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A., BAYER SA, SBS TRADING S.A. y SBS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION hacen posible contar con un Fondo de Riesgo integrado de \$ 2.250.000.000. En tal sentido los socios protectores han mostrado su interés en incrementar sus aportes a fin de potenciar la capacidad de nuestra sociedad en procura de satisfacer los requerimientos crecientes de los socios partícipes y terceros no socios.

A futuro, los sectores agropecuario y comercial estimamos continuarán recurriendo a financiamiento bajo diferentes formas, no sólo de corto plazo para capital de trabajo, sino de mediano y largo plazo para proyectos de inversión en activo fijo, con el fin de mejorar su competitividad y mantenerse acordes al desarrollo tecnológico y crecimiento productivo, que propone la actividad. Para atender estas necesidades procuramos brindar las mejores condiciones del mercado, en beneficio de las micro pequeñas y medianas empresas. Es necesario para esto que en el próximo año se encuentren alternativas de financiamiento razonables para la actividad económica en general, encontrando predisposición por parte de bancos y entidades de crédito en general, así como facilitar el acceso a los productos desarrollados a través del mercado de capitales.

El Consejo de Administración mantiene su compromiso, redoblando el apoyo a sectores que se encuentran entre los más dinámicos de la actividad económica de nuestro país, y apostando al crecimiento de la producción y el empleo con nuevas oportunidades y alternativas de negocios para las micro pequeñas

y medianas empresas en general, ávidas de intercambiar ideas, propuestas y asociaciones que sean conducentes a la consolidación de sus empresas y a la motorización de nuevos y futuros proyectos de inversión productiva.

Por último, el Consejo de Administración agradece a sus socios y colaboradores que con esfuerzo y dedicación han contribuido al éxito de la gestión realizada en el 22º ejercicio económico y hace votos para que el mismo sirva de retroalimentación para el nuevo ejercicio en curso.

Buenos Aires, mayo de 2024.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

## AGROAVAL S.G.R.

Estados contables por el ejercicio económico N° 22 iniciado el 1° de marzo de 2023 y finalizado el 29 de febrero de 2024

Expresados en pesos (Nota 2.1)

Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem N° 815, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: otorgamiento de garantías, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca, por las obligaciones que contraigan micro, pequeñas y medianas empresas, socios partícipes o no socios, con terceros en operaciones que se vinculen con el sector agropecuario y/o comercial

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 26 de diciembre de 2002

Fecha de inscripción de la última modificación del estatuto: 9 de septiembre del 2019

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: N° 1.714.963

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 31 de diciembre de 2050

Accionista que posee mayor cantidad de votos y es Socio Protector (Nota 6):

Denominación: Aceitera General Deheza S.A.

Domicilio legal: Intendente Adrián P. Urquía N° 149 – General Deheza – Provincia de Córdoba – República Argentina

Actividad principal: Fabricación de aceites vegetales

Participación del accionista sobre el patrimonio: 49,85%.

Porcentaje de votos: 49,85%.

Composición del Capital (Nota 8):

Tipo de socio	Acciones		
	Cantidad	Tipo, valor nominal y N° de votos que otorga cada una	Suscripto integrado e inscripto
Partícipes	12.000	Ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", de valor nominal \$10, con derecho a 1 voto por acción.	120.000
Protectores	12.000	Ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B", de valor nominal \$10, con derecho a 1 voto por acción.	120.000
Total			240.000

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

al 29 de febrero de 2024 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1)

	29/02/2024	28/02/2023		29/02/2024	28/02/2023
<b>ACTIVIDAD DE LA SGR (1)</b>					
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3.1)	510.725.592	502.150.877	Deudas		
Inversiones (Notas 2.3.4, 3.2 y Anexo I)	86.163.616	342.327.515	Comerciales (Notas 2.3.6 y 3.5)	22.828.884	14.775.846
Créditos por servicios (Notas 2.3.5 y 3.3)	7.186.072	6.888.181	Remuneraciones y cargas sociales (Notas 2.3.7 y 3.6)	10.995.280	19.518.796
Otros créditos (Notas 2.3.5 y 3.4.1)	11.406.394	40.447.406	Cargas fiscales (Nota 3.7)	190.510	909.495
Total del activo corriente	<u>615.481.674</u>	<u>891.813.979</u>	Otros pasivos (Nota 3.8)	101.896.212	257.900.141
			Anticipos de clientes (Notas 2.3.10 y 3.9)	<u>2.503.542</u>	<u>1.739.095</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			Total de deudas y del pasivo corriente	<u>138.414.428</u>	<u>294.843.373</u>
Otros créditos (Notas 2.3.8 y 3.4.2)	688.207	4.213.209			
Total del activo no corriente	<u>688.207</u>	<u>4.213.209</u>	Total del pasivo	<u>138.414.428</u>	<u>294.843.373</u>
Total del activo de la SGR	<u>616.169.881</u>	<u>896.027.188</u>	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>477.755.453</u>	<u>601.183.815</u>
<b>FONDO DE RIESGO (2)</b>			Total del pasivo y patrimonio neto de la SGR	<u>616.169.881</u>	<u>896.027.188</u>
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO</b>		
Caja y bancos (Nota 3.1)	9.190.796	32.866.045	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Inversiones (Notas 2.3.4, 3.2 y Anexo I)	11.081.077.054	2.995.682.686	Deudas		
Créditos por Servicios (Notas 2.3.5 y 3.3)	128.830	-	Otros pasivos (Nota 3.8)	8.840.396.680	778.548.731
Total del activo corriente	<u>11.090.396.680</u>	<u>3.028.548.731</u>	Total de deudas, del pasivo corriente y del pasivo	<u>8.840.396.680</u>	<u>778.548.731</u>
Total del activo fondo de riesgo	<u>11.090.396.680</u>	<u>3.028.548.731</u>			
			FONDO DE RIESGO (según estado respectivo)	<u>2.250.000.000</u>	<u>2.250.000.000</u>
			Total del pasivo y patrimonio neto fondo de riesgo	<u>11.090.396.680</u>	<u>3.028.548.731</u>
Total del activo de la SGR y del fondo de riesgo	<u>11.706.566.561</u>	<u>3.924.575.919</u>	Total del pasivo y patrimonio neto de la SGR y del fondo de riesgo	<u>11.706.566.561</u>	<u>3.924.575.919</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

(1) Cifras expresadas en moneda constante del 29 de febrero de 2024 (Nota 2.1).

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

## AGROVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

### ESTADO DE RESULTADOS

por el ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 2024  
(en pesos - Nota 2.1)

	<u>29/02/2024</u>
RESULTADOS DE LA SGR (1)	
Ingresos por servicios (Notas 2.3.1 y 4.1)	<u>383.626.324</u>
Ganancia bruta	383.626.324
Gastos de administración (Anexo IV)	(470.586.637)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM) (Notas 2.1. y 2.3.13)	<u>( 32.943.047)</u>
Pérdida del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(119.903.360)
Cargo por impuesto a las ganancias (Notas 2.3.8 y 5)	<u>( 3.525.002)</u>
Pérdida del ejercicio propia de la actividad	<u><u>(123.428.362)</u></u>
RESULTADOS DEL FONDO DE RIESGO (2)	
Resultados financieros (Nota 4.2)	-
Resultado del ejercicio del fondo de riesgo	<u>-</u>
Pérdida del ejercicio	<u>(123.428.362)</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

(1) Cifras expresadas en moneda constante del 29 de febrero de 2024 (Nota 2.1).

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Marcos Alfredo Merlo  
*Socio*  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

por el ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 2024 (en pesos - Nota 2.1) (1)

	Aporte de los socios				Resultados acumulados				Total patrimonio neto al
	Capital social socios protectores	Capital social socios partícipes	Ajuste de capital	Total de aportes de los socios	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Total resultados acumulados	29/02/2024
					Reserva legal	Reserva facultativa			
Saldos al inicio del ejercicio	120.000	120.000	70.144.049	70.384.049	180.586	357.991.585	172.627.595	530.799.766	601.183.815
Constitución de reserva facultativa (2)	-	-	-	-	-	318.608.696	(318.608.696)	-	-
Resultados propios de la actividad según Estado de resultados – Pérdida	-	-	-	-	-	-	(123.428.362)	(123.428.362)	(123.428.362)
Saldos al cierre del ejercicio	120.000	120.000	70.144.049	70.384.049	180.586	676.600.281	(269.409.463)	407.371.404	477.755.453

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

(1) Cifras expresadas en moneda constante del 29 de febrero de 2024 (Nota 2.1).

(2) Dispuesto por Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 24 de julio de 2023.

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

## AGROVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO

por el ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 2024 (en pesos - Nota 2.1) (1)

	Ejercicio finalizado el 29/02/2024		
	Fondo de riesgo contingente	Fondo de riesgo disponible	Total
Saldo al inicio del ejercicio	-	2.250.000.000	2.250.000.000
Pago de garantías afrontadas (Anexo VII)	141.967.408	( 141.967.408)	-
Revaluación y actualización de Avaes Caídos (Anexo VII)	51.302.496	( 51.302.496)	-
Recuperos de garantías afrontadas (Anexo VII)	( 193.141.074)	193.141.074	-
Rescate de Socios Protectores (Nota 10)	-	(1.064.000.000)	(1.064.000.000)
Reimposiciones de fondos de Socios protectores (Nota 10)	-	1.064.000.000	1.064.000.000
Rendimiento Acumulado Fondo de Riesgo 2021	-	240.266.266	240.266.266
Rendimiento Acumulado Fondo de Riesgo 2022	-	4.750.948.308	4.750.948.308
Rendimiento Acumulado Fondo de Riesgo 2023	-	3.888.518.985	3.888.518.985
Rendimiento Acumulado Fondo de Riesgo 2024	-	458.811.322	458.811.322
Transferencia Rendimiento Acumulado Fondo de Riesgo 2022 al Socio Protector	-	(4.490.853.435)	(4.490.853.435)
Transferencia Rendimiento Acumulado Fondo de Riesgo 2023 al Socio Protector	-	(3.888.518.985)	(3.888.518.985)
Transferencia Rendimiento Acumulado Fondo de Riesgo 2024 al Socio Protector	-	( 458.811.322)	( 458.811.322)
Pagos de rendimientos acumulados de fondos 2021	-	( 240.266.266)	( 240.266.266)
Pagos de rendimientos acumulados de fondos 2022	-	( 260.094.873)	( 260.094.873)
Saldo al cierre del ejercicio	128.830	2.249.871.170	2.250.000.000

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

(1) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (HOJA 1/2)**

por el ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2024

(en pesos - Nota 2.1)

	<u>29/02/2024</u>
<b>ACTIVIDAD DE LA SGR (1)</b>	
VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio reexpresados (Nota 2.2)	844.478.392
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.2)	<u>596.889.208</u>
<b>Disminución neta del efectivo del ejercicio</b>	<u>( 247.589.184)</u>
<b>CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>	
<b>Actividades operativas</b>	
Pérdida del ejercicio	( 123.428.362)
Más: Cargo por impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	3.525.002
Disminución neta de la provisión para incobrables incluyendo RECPAM	( 3.222.952)
Resultado de inversiones en fondos comunes de inversión	( 2.652.904)
RECPAM del efectivo y equivalentes de efectivo incluyendo diferencia de cambio e intereses	142.558.576
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas</b>	
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Disminución en créditos por servicios	2.925.061
Disminución en otros créditos	29.041.012
Aumento en deudas comerciales	8.002.702
Disminución en otros pasivos	( 156.003.929)
Disminución en remuneraciones y cargas sociales	( 8.523.516)
Disminución en cargas fiscales	( 718.985)
Aumento en anticipos de clientes	764.447
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas</b>	<u>( 107.733.848)</u>
<b>Actividades de inversión</b>	
Suscripciones fondos comunes de inversión	( 247.010.800)
Rescates fondos comunes de inversión	<u>249.663.704</u>
<b>Flujo de efectivo generado por las actividades de inversión</b>	<u>2.652.904</u>
Resultados financieros y por tenencia generados por efectivo y equivalente de efectivo	<u>( 142.508.240)</u>
<b>Disminución neta del efectivo del ejercicio</b>	<u>( 247.589.184)</u>
<b>FONDO DE RIESGO (2)</b>	
VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 2.2)	494.708.824
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.2)	<u>1.125.868.221</u>
<b>Aumento neto del efectivo del ejercicio</b>	<u>631.159.397</u>
<b>CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>	
<b>Actividades operativas</b>	
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Aumento en créditos por servicios (Nota 3.3)	( 128.830)
Aumento en inversiones	(7.430.559.722)
Aumento en otros Pasivos	8.562.209.088
Pago de rendimientos a socios protectores	( 500.361.139)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<u>631.159.397</u>

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (HOJA 2/2)**

por el ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2024

(en pesos - Nota 2.1) (cont.)

	<u>29/02/2024</u>
<b>FONDO DE RIESGO (2) (cont.)</b>	
CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO (cont.)	
<b>Actividades de financiación</b>	
Reimposiciones de Fondos	1.064.000.000
Retiro de Fondos	<u>(1.064.000.000)</u>
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<u>-</u>
<b>Aumento neto del efectivo del ejercicio</b>	<u><u>631.159.397</u></u>
<b>Transacciones significativas que no generaron flujos de fondos</b>	
Rendimientos acumulados fondo de riesgo	8.838.183.742
Transferencia rendimientos acumulados a socios protectores expuestas en otros pasivos	<u>(8.838.183.742)</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

(1) Cifras expresadas en moneda constante del 29 de febrero de 2024 (Nota 2.1).

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

## AGROVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 29 de febrero de 2024 (en pesos - Nota 2.1)

#### Nota 1 - DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y MARCO NORMATIVO

##### 1.1) Objeto de la sociedad

Agroaval S.G.R. (en adelante “la Sociedad”) es una sociedad constituida bajo el ámbito de la Ley N° 24.467 y sus modificatorias, reglamentada por el Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional.

El objeto es el otorgamiento de garantías a micro, pequeñas y medianas empresas, socios partícipes o no socios, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca regulados en la citada ley para que los mismos puedan acceder a créditos menos onerosos destinados a la actividad agropecuaria y/o comercial, utilizando para ello bienes cedidos en propiedad o en propiedad fiduciaria por el “socio protector”. La micropyme entregará a su vez una contragarantía personal o real no inferior al 50% de la garantía otorgada. De manera excepcional el Consejo de Administración podrá exceptuar del requisito de contragarantía a tipos determinados de operaciones con carácter general, así como a operaciones particulares. En cuanto a las bonificaciones máximas, las mismas no podrán vulnerar el mínimo de comisiones que la Sociedad tenga dispuestas, autorizándose a fijar las comisiones que se dispongan en cada caso en particular en función de la evolución crediticia de cada socio partícipe y/o tercero no socio, las condiciones generales económico-financieras y la cobertura de gastos de la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes. La autoridad de contralor es la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (en adelante “SEPYME”), dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo.

##### 1.2) Marco normativo

Tal lo indicado en Nota 1.1, la actividad de las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) se encuentra regulada por la SEPYME, como autoridad de contralor, y el BCRA, que regulan asimismo tanto el régimen informativo contable aplicable (Nota 2.1), como la información a suministrar en cada caso.

Al respecto, se destaca la Resolución N° 212/2013 emitida por la Secretaría de Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (en adelante “SEPYMEyDR”) de fecha 28 de noviembre de 2013 que actualizó la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación, logrando mayor unicidad del marco normativo, con vigencia a partir del 2 de enero de 2014.

Dicho marco normativo fue asimismo modificado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) N° 699/2018 reglamentario de la Ley N° 27.444, posibilitando el otorgamiento de garantías a terceros no socios. De igual modo, respecto de los aportes al Fondo de Riesgo (FRG), definió los requisitos de permanencia mínima y grado de utilización a efectos de gozar de los beneficios impositivos contemplados en el art. N° 79 incisos a) y b) de la Ley N° 24.467.

Por su parte la Resolución N° 455/2018 de la SEPYME derogó la Resolución N° 212/2013 de la ex SEPYMEyDR y sus disposiciones modificatorias (Disposiciones N° 34/2016, N° 64/2017 y N° 80/2018), facilitando la emisión de avales sin obligación de contar con contragarantía de respaldo y modificando el criterio de previsionamiento uniformándolo al modelo del BCRA.

En cuanto a las inversiones del Fondo de Riesgo, la Resolución N° 99/2020 de la SEPYME de fecha 6 de octubre de 2020 y sus sucesivas modificaciones establecieron límites a las inversiones en moneda extranjera hasta el 30 de junio de 2024.

Asimismo, la SEPYME postergó la presentación de estados contables en moneda homogénea a los ejercicios económicos iniciados a partir del 1° de enero de 2023 según lo establecido por la Resolución N° 146/2019 y sus modificaciones resultantes de las Resoluciones N° 383/2019 y N° 139/2021.

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
al 29 de febrero de 2024 (en pesos - Nota 2.1)Nota 1 - DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y MARCO NORMATIVO (cont.)

## 1.2) Marco normativo (cont.)

Con fecha 3 de abril de 2023 y considerando lo establecido en la Nota 2.1, la SEPYME mediante la Disposición N° 89/2023 reglamenta la excepción de ajustar por inflación los saldos del Fondo de Riesgo de las Sociedades de Garantía Recíproca (en adelante “las SGR”), modificando el art. N° 14 de la Resolución N° 21/21 de la SEPYME.

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, contenidas en las resoluciones técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas de la Inspección General de Justicia (IGJ).

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

## 2.1) Unidad de medida

Los estados contables son preparados en moneda constante del cierre del ejercicio actual, con las excepciones descriptas en esta nota.

La RG N° 10/2018 de la IGJ, con vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, y la Resolución N° 107/2018 del Consejo Directivo del CPCECABA y su modificatoria, establecieron la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno (en adelante “JG”) de la FACPCE del 29 de septiembre de 2018. La Resolución JG FACPCE N° 539 a su vez:

- a. identificó la existencia de un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 al comprobarse que la tasa acumulada de inflación medida por el índice de precios mayoristas internos (IPIM) en los tres años más recientes había superado el 100%; condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables de acuerdo con los parámetros establecidos por la RT N° 39 de la FACPCE “Normas contables profesionales: modificación de las RT N° 6 y N° 17. Expresión en moneda homogénea”.
- b. aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previstos en la RT N° 6 “Estados contables en moneda homogénea”, incluyendo ciertas simplificaciones opcionales.

La Sociedad no ha aplicado hasta el ejercicio anterior metodología alguna de reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los estados contables.

Con fecha 30 de agosto de 2019, la SEPYME mediante la Resolución N° 383/2019 establece que la presentación de estados contables en moneda constante, por parte de las SGR, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2022. Asimismo, con fecha 17 de diciembre de 2021 la SEPYME emitió la Resolución N° 139/2021 mediante la cual posterga la presentación de estados contables en moneda constante a los ejercicios económicos iniciados a partir del 1° de enero de 2023.

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Marcos Alfredo Merlo  
Socio

Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

al 29 de febrero de 2024 (en pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

## 2.1) Unidad de medida (cont.)

Por la Disposición N° 89/2023 y conforme se indica en nota 1.2 se excluye de tal reexpresión a los saldos del Fondo de Riesgo difiriendo de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Como consecuencia de lo mencionado en el párrafo anterior, las cifras incluidas en los presentes estados contables correspondientes al Fondo de Riesgo por el ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2024 y por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2023 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina (valores nominales históricos sin reexpresar). El resto de las cifras de los estados contables fueron reexpresadas en moneda constante del 29 de febrero de 2024.

Al aplicarse la RT N° 6, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) se efectúa utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el IPIM nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores. Asimismo, se reexpresan las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio. No obstante, el Consejo de Administración y la Gerencia de la Sociedad han hecho uso de la opción establecida en la referida Res. JG FACPCE N° 539 que permite aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio actual, no presentándose, por lo tanto, información comparativa de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de evolución del fondo de riesgo y del flujo de efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.

## 2.2) Cuestiones particulares de presentación

- A los efectos de la presentación comparativa se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables del ejercicio anterior para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ellas.
- Los resultados financieros y por tenencia se determinan y presentan conjuntamente con el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM – en una sola línea.
- La Sociedad presenta el Estado de flujo de efectivo aplicando el método indirecto. El rubro efectivo y equivalentes de efectivo comprende los saldos de caja y bancos y los equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo son inversiones que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo que incluyen inversiones de corto plazo, de alta liquidez y fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sin considerar los fondos comunes de inversión debido a que su rendimiento está condicionado a instrumentos que no permiten garantizar su liquidez.

Actividad de la SGR	<u>29/02/2024</u>	<u>28/02/2023</u>
Caja y bancos (Nota 3.1)	510.725.592	502.150.877
Colocaciones a plazo fijo (Nota 3.2 y Anexo I)	86.163.616	342.327.515
Efectivo y equivalente de efectivo	<u>596.889.208</u>	<u>844.478.392</u>

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
al 29 de febrero de 2024 (en pesos - Nota 2.1)Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

## 2.2) Cuestiones particulares de presentación (cont.)

Fondo de riesgo	<u>29/02/2024</u>	<u>28/02/2023</u>
Caja y bancos (Nota 3.1)	9.190.796	32.866.045
Colocaciones a plazo fijo (Nota 3.2 y Anexo I)	715.683.491	461.842.779
Colocaciones en cauciones (Nota 3.2 y Anexo I)	400.993.934	
Efectivo y equivalente de efectivo	<u>1.125.868.221</u>	<u>494.708.824</u>

## 2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos y resultados

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de presentación establecidos por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE.

La Sociedad ha aplicado en forma consistente los siguientes criterios de reconocimiento y medición en la confección de los estados contables.

## 2.3.1) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por las comisiones por garantías otorgadas se reconocen en el estado de resultados en función del transcurso del tiempo del plazo total del aval otorgado a la fecha de cierre del ejercicio.

Los ingresos por asesoramiento técnico, económico y financiero y por administración del fondo de riesgo, se reconocen en el estado de resultados en función de la característica de los servicios prestados y del grado de concreción de los mismos.

## 2.3.2) Transacciones y saldos con partes relacionadas

Se han valuado y expuesto de acuerdo con los términos acordados entre las partes.

## 2.3.3) Moneda extranjera

Las transacciones concertadas en moneda extranjera se convierten a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

Los activos expresados en moneda extranjera y detallados en el Anexo II se convierten a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio generadas por la Sociedad de Garantía Recíproca se reconocen en la línea Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM) del estado de resultados.

Las diferencias de cambio generadas por el fondo de riesgo se reconocen en la línea "Rendimiento de activos del Art. N° 74 de la Ley N° 24.241" dentro de los resultados financieros del Estado de Resultados del Fondo de riesgo.

## 2.3.4) Inversiones temporarias y otras inversiones

Las colocaciones a plazo fijo y las colocaciones en cauciones se valúan a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

al 29 de febrero de 2024 (en pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

## 2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos y resultados (cont.)

## 2.3.4) Inversiones temporarias y otras inversiones (cont.)

Los títulos públicos se valúan a su valor de cotización menos gastos estimados de venta a la fecha de cierre del ejercicio.

La tenencia de cuotas partes en fondos comunes de inversión se valúan a su valor de cotización a la fecha de cierre del ejercicio.

Las obligaciones negociables se valúan a su valor de cotización a la fecha de cierre del ejercicio.

Las obligaciones negociables y los títulos públicos expresados en moneda extranjera y detallados en el Anexo II son convertidos a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre de ejercicio.

## 2.3.5) Créditos, previsión por garantías afrontadas y previsión por deudores incobrables

Actividad de la SGR: los créditos por servicios incluyen los servicios facturados y no cobrados, y en caso de corresponder, las facturas a emitir por servicios devengados al cierre del ejercicio. El monto total de los créditos por servicios se encuentra, de corresponder, neto de una previsión por deudores incobrables. Para constituir dicha previsión, la Sociedad se basa en la evaluación de distintos factores, incluyendo el riesgo crediticio de los clientes, tendencias históricas y otra información relevante. Dicha evaluación podría requerir ajustes futuros, si las condiciones económicas difieren sustancialmente de los supuestos considerados al realizarlas.

Fondo de riesgo: los créditos por servicios incluyen las garantías afrontadas por la Sociedad. El monto de los créditos por servicios se encuentra, de corresponder, neto de una previsión para deudores de dudoso cobro.

Para constituir dicha previsión, la Sociedad se basa en la antigüedad del crédito y en la clasificación de deudores de acuerdo a lo establecido en el art. N° 27 Capítulo IV de la Resolución N° 160/2018 de la SEPYME, que adopta las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" del BCRA para la cartera de consumo. Al 29 de febrero de 2024 la Sociedad presenta créditos por garantías afrontadas por \$ 128.830 (Nota 3.3 y Anexo VII) y al 28 de febrero de 2023 no presentaba crédito alguno.

Para el resto de los créditos mantenidos para ser cobrados o compensados se miden a su valor nominal, incluyendo el interés devengado, en caso de corresponder.

Cada vez que se preparan estados contables, se analiza la recuperabilidad de los saldos registrados de créditos, mediante la estimación de las futuras cobranzas o posibilidades de compensación.

## 2.3.6) Deudas

Las deudas se miden a su valor original más intereses calculados aplicando la tasa efectiva determinada al momento de su reconocimiento inicial, menos los pagos realizados.

Las deudas con partes relacionadas que no devengan intereses se valúan a su valor nominal.

## 2.3.7) Remuneraciones y cargas sociales

Incluye las remuneraciones pendientes de pago, así como los montos estimados de vacaciones no gozadas y de sueldo anual complementario, con sus respectivas cargas sociales. Los costos de beneficios a corto plazo se reconocen en resultados a medida que el personal presta servicios.

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

al 29 de febrero de 2024 (en pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

## 2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos y resultados (cont.)

## 2.3.8) Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias se reconoce aplicando el método de lo diferido. En base a dicho método, además de la provisión por el impuesto determinado a pagar en cada ejercicio, se reconoce como:

- activo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos, si los hubiera, y de las diferencias temporarias deducibles surgidas entre la valuación contable en moneda constante y la valuación impositiva de activos y pasivos, en la medida que sean recuperables a través de futuras utilidades gravadas, y
- pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de las diferencias temporarias gravables surgidas entre la valuación contable e impositiva de activos y pasivos.

El activo y pasivo por impuesto diferido se valúan a su valor nominal resultante de aplicar a las diferencias temporarias reconocidas, la tasa del impuesto a las ganancias vigente a la fecha en que se espera se reviertan y se presenta por su monto neto como activo o pasivo no corriente, según corresponda.

La variación entre el cierre actual y el anterior de los activos o pasivos netos por impuesto diferido se imputa como gasto o beneficio por impuesto a las ganancias, según corresponda.

Al 29 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2023, la provisión para desvalorización de activo por impuesto diferido asciende a \$ 33.214.989 y \$ 15.390.133, respectivamente (Nota 3.4.2 y Anexo III).

## 2.3.9) Arrendamientos

Los contratos de arrendamientos se clasifican como “financieros” si transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad del activo arrendado, u “operativos” si otorgan el derecho al uso del bien arrendado por un tiempo determinado a cambio de una contraprestación, pero sin transferir sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad.

En los arrendamientos operativos en los cuales la Sociedad es arrendatario, el gasto por arrendamiento se devenga en función del plazo del contrato.

La Sociedad ha celebrado contratos de arrendamiento por:

Alquiler de inmuebles utilizados para el desarrollo de su actividad administrativa y operativa: uno ubicado en Calle Sarmiento N° 115, de la localidad de General Deheza, Provincia de Córdoba y otro en Calle Leandro N. Alem 815 Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al 29 de febrero de 2024 la Sociedad reconoció gastos por alquileres por \$ 9.106.694 (Anexo IV), en el Estado de resultados en el rubro “Gastos de administración”.

## 2.3.10) Anticipos de clientes

Cuando se reciben anticipos de clientes que generan la obligación de prestar servicios, la obligación se mide considerando el mayor entre las sumas recibidas y el costo de prestación del servicio.

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

al 29 de febrero de 2024 (en pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

## 2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos y resultados (cont.)

## 2.3.11) Cuentas de Orden

En Anexo IX a los presentes estados contables, la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden al 29 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2023.

En concordancia con lo establecido en el art. N° 28 del Capítulo IV de la Resolución N° 383/2019 de la SEPYME, se incorporan en cuentas de orden deudoras y acreedoras los saldos relacionados con garantías afrontadas y gastos de ejecución por garantías afrontadas provisionadas al 100% que hayan cumplimentado el plazo establecido para los deudores en categoría irrecuperable de acuerdo con los criterios de las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" del BCRA.

## 2.3.12) Patrimonio neto

## a) Sociedad de Garantía Recíproca

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio del ejercicio fueron actualizados al cierre del ejercicio mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en Nota 2.1.

El capital social fue reexpresado en moneda constante, según lo establecido en Nota 2.1, presentándose la diferencia con el valor nominal como "Ajuste de capital".

Las ganancias reservadas y resultados no asignados fueron reexpresados en moneda de cierre, según lo establecido en Nota 2.1.

El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los patrimonios netos al inicio y al cierre, medidos en moneda constante del 29 de febrero de 2024.

## b) Fondo de Riesgo

Los saldos correspondientes al Fondo de Riesgo se encuentran expresados en valores nominales históricos.

## 2.3.13) Cuentas de resultados

Los valores originales se reexpresan en moneda constante, a excepción de los resultados financieros y por tenencia (incluyendo RECPAM) que se determinan por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del estado de resultados, reexpresados en moneda constante y comprenden:

- El resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda.
- Los resultados financieros y por tenencia.

## 2.4) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Sociedad realizan estimaciones para calcular el beneficio/cargo por impuesto a las ganancias, la previsión para desvalorización de activo por impuesto diferido y la previsión por deudores incobrables. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
al 29 de febrero de 2024 (en pesos - Nota 2.1)**Nota 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

	<u>29/02/2024</u>	<u>28/02/2023</u>
3.1) Caja y bancos		
Actividad de la SGR:		
Caja en moneda nacional	70.000	150.488
Caja en moneda extranjera (Anexo II)	480.022.400	423.832.146
Bancos en moneda nacional	27.510.168	75.408.481
Bancos en moneda extranjera (Anexo II)	3.123.024	2.759.762
Total (Nota 2.2)	<u>510.725.592</u>	<u>502.150.877</u>
Fondo de riesgo:		
Bancos en moneda nacional	9.190.133	2.458.416
Cuenta comitente en moneda nacional	663	30.407.629
Total (Nota 2.2)	<u>9.190.796</u>	<u>32.866.045</u>
3.2) Inversiones (Anexo I)		
Inversiones de la SGR:		
Colocaciones a plazo fijo (Nota 2.2)	86.163.616	342.327.515
Total	<u>86.163.616</u>	<u>342.327.515</u>
Inversiones del fondo de riesgo en activos del Art. N° 74 de la Ley N° 24.241:		
Colocaciones a plazo fijo (Nota 2.2)	715.683.491	461.842.779
Colocaciones en cauciones (Nota 2.2)	400.993.934	-
Títulos públicos en moneda nacional	1.547.770.485	193.588.745
Títulos públicos en moneda extranjera (Anexo II)	1.186.000.211	414.405.462
Fondos comunes de inversión en moneda nacional	1.711.528.640	577.516.728
Fondos comunes de inversión en moneda extranjera (Anexo II)	2.243.556.944	485.650.222
Obligaciones negociables en moneda nacional	26.975.938	25.616.428
Obligaciones negociables en moneda extranjera (Anexo II)	3.248.567.411	837.062.322
Total	<u>11.081.077.054</u>	<u>2.995.682.686</u>
3.3) Créditos por servicios		
Actividad de la SGR:		
Créditos en moneda nacional	7.860.577	10.785.638
Previsión por deudores incobrables (Nota 2.3.5 y Anexo III)	( 674.505)	( 3.897.457)
Total	<u>7.186.072</u>	<u>6.888.181</u>
Fondo de riesgo:		
Deudores por Garantías Afrontadas (Nota 2.3.5 y Anexo VII)	128.830	-
Total	<u>128.830</u>	<u>-</u>

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
al 29 de febrero de 2024 (en pesos - Nota 2.1)**Nota 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
(cont.)

	<u>29/02/2024</u>	<u>28/02/2023</u>
3.4) Otros créditos		
3.4.1) Corrientes		
Actividad de la SGR:		
Impuesto a las ganancias - Saldo a favor	5.657.053	33.403.115
Impuesto al Valor Agregado - Saldo a favor	2.174.014	-
Impuesto a los ingresos brutos - Saldo a favor	338.054	1.591.500
Anticipos a proveedores	2.345	4.594.920
Anticipos al personal	-	857.871
Gastos pagados por adelantado	3.234.928	-
Total	<u>11.406.394</u>	<u>40.447.406</u>
3.4.2) No corrientes		
Actividad de la SGR:		
Activo neto por impuesto diferido (Notas 2.3.8 y 5.c)	33.903.196	19.603.342
Previsión para desvalorización de activo por impuesto diferido (Notas 2.3.8, 5.c y Anexo III)	<u>(33.214.989)</u>	<u>( 15.390.133)</u>
Total	<u>688.207</u>	<u>4.213.209</u>
3.5) Deudas comerciales		
Actividad de la SGR:		
Comunes	22.545.960	14.511.322
Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 (Nota 6)	<u>282.924</u>	<u>264.524</u>
Total	<u>22.828.884</u>	<u>14.775.846</u>
3.6) Remuneraciones y cargas sociales		
Actividad de la SGR:		
Remuneraciones	4.062.647	9.204.326
Cargas sociales	3.093.357	6.185.325
Provisión sueldo anual complementario	1.682.899	1.904.105
Provisión para vacaciones	<u>2.156.377</u>	<u>2.225.040</u>
Total	<u>10.995.280</u>	<u>19.518.796</u>
3.7) Cargas fiscales		
Actividad de la SGR:		
Ingresos brutos	<u>190.510</u>	<u>909.495</u>
Total	<u>190.510</u>	<u>909.495</u>

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
al 29 de febrero de 2024 (en pesos - Nota 2.1)**Nota 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
(cont.)

	<u>29/02/2024</u>	<u>28/02/2023</u>
3.8) Otros pasivos		
Actividad de la SGR:		
Depósito en garantía	3.000	11.287
Comisiones por garantías cobradas por adelantado	95.109.871	245.489.241
Honorarios a Cons. Adm. y Com. Fisc. a pagar (neto de anticipos por \$ 15.716.659 al 29/02/2024 y \$ 29.925.137 al 28/02/2023) (Nota 6)	6.783.341	12.399.613
Total	<u>101.896.212</u>	<u>257.900.141</u>
Fondo de riesgo:		
Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 (Nota 6)	8.840.396.680	778.548.731
Total	<u>8.840.396.680</u>	<u>778.548.731</u>
3.9) Anticipos de clientes		
Actividad de la SGR:		
Anticipos de clientes	2.503.542	1.739.095
Total	<u>2.503.542</u>	<u>1.739.095</u>

**Nota 4 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

	<u>29/02/2024</u>
4.1) Ingresos por servicios	
Actividad de la SGR:	
Comisiones por garantías otorgadas	342.442.531
Ingresos por asesoramiento técnico, económico y financiero	168.813
Ingresos por administración del Fondo de riesgo	41.014.980
Total	<u>383.626.324</u>
4.2) Resultados financieros	
Fondo de riesgo:	
Rendimiento de activos del Art. N° 74 de la Ley N° 24.241 (Anexo V)	8.559.996.150
Retribución del fondo de riesgo (Nota 6)	<u>(8.559.996.150)</u>
Total	<u>-</u>

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

al 29 de febrero de 2024 (en pesos - Nota 2.1)

Nota 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

## a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

La Ley N° 27.430, modificada con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la "Ley de Emergencia Pública"), estableció las siguientes tasas del impuesto a las ganancias:

- 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 2022, y
- los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

Posteriormente, la Ley N° 27.630 promulgada el 16 de junio de 2021, dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas explicadas anteriormente, e introdujo un sistema de alícuotas por escalas que entró en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Las escalas para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2023 son las siguientes:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$ 0	\$ 14.301.208	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 14.301.209	\$ 143.012.091	\$ 3.575.302	30%	\$ 14.301.208
\$ 143.012.092	Sin tope	\$ 42.188.567	35%	\$ 143.012.091

Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de cada año, en función de la variación del IPC medidas a octubre del año precedente.

Asimismo, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

Como consecuencia de la modificación mencionada, al 29 de febrero de 2024 el impuesto corriente fue medido, en caso de corresponder, aplicando las tasas progresivas sobre el resultado gravado determinado a dicha fecha, mientras que los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa progresiva que se espera esté en vigencia cuando las diferencias temporarias vayan a revertirse.

## b) Ajuste por inflación impositivo

La mencionada Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad de la aplicación del ajuste por inflación siguiendo el procedimiento de la Ley del Impuesto a las ganancias, a partir del ejercicio en el cual se cumplieran las condiciones de la ley, lo que se verificó en el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2020.

En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva, el efecto del ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo), se imputa al resultado gravado en seis cuotas anuales a partir del año al cual corresponde el cálculo. A partir de ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado del mismo ejercicio.

Al 29 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2023, la Sociedad determinó el monto del ajuste por inflación impositivo en \$ 414.405.227 (pérdida) y \$ 58.397.652 (pérdida) respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
al 29 de febrero de 2024 (en pesos - Nota 2.1)Nota 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

## c) Impuesto a las ganancias diferido

El detalle de las principales componentes del activo por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>29/02/2024</u>	<u>28/02/2023</u>
Activo por impuesto diferido		
Quebranto impositivo	33.214.989	15.390.133
Ajuste por inflación impositivo	688.207	4.213.209
Total activo por impuesto diferido	<u>33.903.196</u>	<u>19.603.342</u>
Previsión para desvalorización de activo por impuesto diferido (Anexo III)	<u>(33.214.989)</u>	<u>( 15.390.133)</u>
Total activo neto por impuesto diferido (Nota 3.4.2)	<u>688.207</u>	<u>4.213.209</u>

El detalle del quebranto impositivo acumulado de \$ 110.716.630 y su fecha de prescripción se detalla a continuación:

<u>Año de origen</u>	<u>Monto \$</u>	<u>Aplicable hasta</u>
2022	4.946.047	2027
2023	9.140.855	2028
2024	96.629.728	2029
Subtotal	<u>110.716.630</u>	
Tasa del impuesto	<u>30%</u>	
Efecto impositivo futuro	<u>33.214.989</u>	

## d) Cargo por impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias incluye las variaciones de los saldos de las cuentas de impuestos diferidos. El desglose del mismo es el siguiente:

	<u>29/02/2024</u>
Impuesto diferido – beneficio	14.299.854
Variación de la Previsión para desvalorización de activo por impuesto diferido (Anexo III)	<u>(17.824.856)</u>
Total cargo por impuesto a las ganancias	<u>( 3.525.002)</u>

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio y el que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto, es la siguiente:

	<u>29/02/2024</u>
Pérdida del ejercicio antes de impuestos	(119.903.360)
Tasa del impuesto vigente	30%
Pérdida del ejercicio a la tasa del impuesto	<u>35.971.008</u>
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto	
Efecto por reexpresión de EECC	(158.423.972)
Gastos no deducibles	( 14.367.335)
Ganancias no gravadas – comisiones por garantías otorgadas	26.798.584
Ajuste por inflación impositivo	124.321.569
Subtotal diferencias permanentes a la tasa del impuesto	<u>( 21.671.154)</u>
Aumento de previsión para desvalorización de activo por impuesto diferido (Anexo III)	<u>( 17.824.856)</u>
Total cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio	<u>( 3.525.002)</u>

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
 Marcos Alfredo Merlo  
 Socio
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044
 Lucas Patuel  
 Síndico  
 por Comisión Fiscalizadora  
 Abogado (UCA)  
 CPACF - T° - 86 - F° 847
Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
al 29 de febrero de 2024 (en pesos - Nota 2.1)Nota 6 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

	<u>29/02/2024</u>	<u>28/02/2023</u>
<b>TRANSACCIONES</b>		
Consejeros y Síndicos		
Honorarios	( 47.377.922)	
Socios protectores:		
Aceitera General Deheza S.A.		
Administración del Fondo de Riesgo	36.395.580	
Intereses perdidos	( 50.336)	
Servicios recibidos (Anexo IV)	( 10.713.758)	
Retiro Fondo de Riesgo	( 570.000.000)	
Reimposición Fondo de Riesgo	570.000.000	
Retribución del Fondo de Riesgo (Nota 4.2)	(5.749.632.470)	
Pagos de rendimientos acumulados	( 46.035)	
SBS Asset Management S.A.		
Retiro Fondo de Riesgo	( 91.200.000)	
Reimposición Fondo de Riesgo	91.200.000	
Retribución del Fondo de Riesgo (Nota 4.2)	(1.886.266.558)	
Pagos de rendimientos acumulados	( 7.627)	
SBS Trading S.A.		
Retiro Fondo de Riesgo	( 2.800.000)	
Reimposición Fondo de Riesgo	2.800.000	
Retribución del Fondo de Riesgo (Nota 4.2)	( 16.855.840)	
Pagos de rendimientos acumulados	( 236)	
Bayer S.A.		
Administración del fondo de riesgo	4.619.400	
Retiro Fondo de Riesgo	( 400.000.000)	
Reimposición Fondo de Riesgo	400.000.000	
Retribución del Fondo de Riesgo (Nota 4.2)	( 907.241.282)	
Pagos de rendimientos acumulados	( 500.307.241)	
<b>SALDOS</b>		
Consejeros y Síndicos		
Otros pasivos (Nota 3.8)	( 6.783.341)	( 12.399.613)

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
al 29 de febrero de 2024 (en pesos - Nota 2.1)Nota 6 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (cont.)

	<u>29/02/2024</u>	<u>28/02/2023</u>
SALDOS (cont.)		
Socios Protectores:		
Aceitera General Deheza S.A.		
Deudas comerciales actividad de la SGR (Nota 3.5)	( 282.924)	( 264.524)
Otros pasivos Fondo de Riesgo (Nota 3.8)	(6.308.225.067)	(558.638.631)
SBS Asset Management S.A.		
Otros pasivos Fondo de Riesgo (Nota 3.8)	(2.029.359.567)	(143.100.637)
SBS Trading S.A.		
Otros pasivos Fondo de Riesgo (Nota 3.8)	( 19.661.341)	( 2.805.737)
Bayer S.A.		
Otros pasivos Fondo de Riesgo (Nota 3.8)	( 483.150.705)	( 74.003.726)

Nota 7 - PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS

	<u>Inversiones</u>		<u>Créditos</u>		<u>Deudas</u>	
	<u>29/02/2024</u>	<u>28/02/2023</u>	<u>29/02/2024</u>	<u>28/02/2023</u>	<u>29/02/2024</u>	<u>28/02/2023</u>
<b>Actividad de la SGR</b>						
De plazo vencido	-	-	4.802.243	3.688.897	-	-
Montos a vencer						
Hasta 3 meses	86.163.616	342.327.515	2.383.829	3.199.284	36.235.292	35.769.213
Entre 3 y 12 meses	-	-	11.406.394	40.447.406	101.893.212	258.798.349
Subtotal	<u>86.163.616</u>	<u>342.327.515</u>	<u>18.592.466</u>	<u>47.335.587</u>	<u>138.128.504</u>	<u>294.567.562</u>
Sin plazo de vencimiento	-	-	688.207	4.213.209	285.924	275.811
Total	<u>86.163.616</u>	<u>342.327.515</u>	<u>19.280.673</u>	<u>51.548.796</u>	<u>138.414.428</u>	<u>294.843.373</u>
Montos que devengan interés a tasa fija	86.163.616	342.327.515	-	-	-	-
Montos que devengan interés a tasa variable	-	-	-	-	282.924	264.524

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
al 29 de febrero de 2024 (en pesos - Nota 2.1)Nota 7 - PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS (cont.)

	Inversiones		Créditos		Deudas	
	29/02/2024	28/02/2023	29/02/2024	28/02/2023	29/02/2024	28/02/2023
<b>Fondo de riesgo</b>						
Montos a vencer						
Hasta 3 meses	1.116.677.425	461.842.779	128.830	-	-	-
Subtotal	1.116.677.425	461.842.779	128.830	-	-	-
Sin plazo de vencimiento	9.964.399.629	2.533.839.907	-	-	8.840.396.680	778.548.731
Total	11.081.077.054	2.995.682.686	128.830	-	8.840.396.680	778.548.731
Montos que devengan interés a tasa fija	1.116.677.425	461.842.779	-	-	-	-
Montos que devengan interés a tasa variable	9.964.399.629	2.533.839.907	-	-	-	-

Nota 8 - CAPITAL SOCIAL

Al 29 de febrero de 2024, el capital social suscrito, integrado e inscripto de la Sociedad asciende a \$ 240.000.

Nota 9 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA - FONDO DE RIESGO

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los estatutos sociales, la Sociedad dispone de un fondo de riesgo, cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos vigentes, se determina un plazo mínimo de 2 años a partir del cual el socio protector podrá retirar o reducir su aporte al fondo de riesgo.

Dicha reducción o retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si se altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto social, que indica que el total de las garantías otorgadas a los socios partícipes no podrá exceder de cuatro veces el importe del fondo de riesgo.

Este fondo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías que otorgue la Sociedad. El fondo de riesgo al cierre del ejercicio está compuesto por depósitos en cuenta corriente, cauciones, acciones, títulos públicos y privados y por obligaciones negociables.

El fondo de riesgo de la Sociedad al 29 de febrero de 2024 asciende a un monto total de \$ 2.250.000.000.

Nota 10 - FONDO DE RIESGO

Con fecha 12 de junio de 2023 la Sociedad solicitó a la SEPYME, en virtud del mismo vencimiento de la fecha límite para la integración del fondo de riesgo, una autorización de aumento del Fondo de Riesgo de forma que ascienda a la suma de \$ 3.375.000.000, acompañada de la documentación correspondiente de acuerdo a la normativa vigente. Con fecha 6 de julio de 2023, dicha Secretaría autorizó a Agroaval S.G.R. a efectuar un aumento del fondo de riesgo por la suma de \$ 1.125.000.000, estableciéndose como fecha límite para la integración del mismo el 30 de junio de 2024.

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

al 29 de febrero de 2024 (en pesos - Nota 2.1)

Nota 10 - FONDO DE RIESGO (cont.)

Con fecha 7 de julio de 2023 se aprobó, mediante el acta del Consejo de Administración N° 3124, el retiro y reimposición de aportes por parte de Bayer S.A., por la suma de hasta \$ 400.000.000. A su vez, el socio protector retiró los resultados acumulados por los aportes realizados. Dichas operaciones de retiro y reimposición fueron realizadas en septiembre de 2023.

Con fecha 28 de febrero de 2024 se aprobó mediante el acta del Consejo de Administración N° 3158, el retiro y reimposición de aportes por parte de Aceitera General Deheza S.A., SBS Trading S.A. y SBS Asset Management S.A., por la suma de hasta \$ 570.000.000, \$ 2.800.000 y \$ 91.200.000 respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Marcos Alfredo Merlo  
*Socio*  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**INVERSIONES**

al 29 de febrero de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1)

Cuenta principal y características	Importe del Capital	Intereses Devengados	Valor de libros en pesos	
			29/02/2024	28/02/2023
<b><u>ACTIVIDAD DE LA SGR (1)</u></b>				
Inversiones:				
Plazo Fijo				
Colocaciones a plazo fijo – Banco Nación de la Rep. Argentina	82.200.000	3.963.616	86.163.616	342.327.515
Total de inversiones de la actividad de la SGR (Nota 2.2)			86.163.616	342.327.515

(1) Cifras expresadas en moneda constante del 29 de febrero de 2024 (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6



Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA Tº 422 Fº 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - Tº - 86 - Fº 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**INVERSIONES**

al 29 de febrero de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1)

Cuenta principal y características	Importe del Capital	Intereses devengados	Valor de cotización	Valor de libros en pesos	
				29/02/2024	28/02/2023
<b>FONDO DE RIESGO (2)</b>					
Inversiones en moneda nacional:					
Plazos fijos					
Banco Santander Rio	-	-	-	-	196.021.047
Banco HSBC	-	-	-	-	33.438.779
Banco Nación de la Rep. Argentina	686.709.975	28.973.516	-	715.683.491	232.382.953
Subtotal colocaciones a plazo fijo (Nota 2.2)				715.683.491	461.842.779
Cauciones					
SBS Trading	400.000.000	993.934	-	400.993.934	-
Subtotal colocaciones en cauciones (Nota 2.2)				400.993.934	-
Títulos Públicos					
S31M3- Letra del Tesoro ARS vto 31/03/2023	-	-	-	-	110.878.374
S28A3- Letra del Tesoro ARS vto 28/04/2023	-	-	-	-	49.138.343
TX26 – Bono del Tesoro CER vto 09/11/2026	11.953.722		13,49	161.255.710	33.572.028
T4X4 – Bono del Tesoro \$ Ajuste CER 4% vto 14/10/2024	21.954.794		3,96	86.919.030	-
T2X5 – Bono del Tesoro \$ Ajuste CER vto 14/02/2025	16.466.096		3,91	64.341.270	-
TX24 - BONO DEL TESORO \$ AJUSTE CER vto.25/03/2024	90.033.125		13,72	1.235.254.475	-
Subtotal Títulos Públicos				1.547.770.485	193.588.745
Transporte					
				2.664.447.910	655.431.524

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6



Marcos Alfredo Merlo  
Socio

Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA Tº 422 Fº 044

Lucas Patuel  
Síndico

por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - Tº - 86 - Fº 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**INVERSIONES**

al 29 de febrero de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1)

Cuenta principal y características	Importe del Capital	Valor de Cotización	Valor de libros en pesos	
			29/02/2024	28/02/2023
<u>Transporte</u>			<u>2.664.447.910</u>	<u>655.431.524</u>
<u>FONDO DE RIESGO (cont.) (2)</u>				
<u>Inversiones en moneda nacional (cont.)</u>				
Fondos comunes de inversión				
SBS Acciones Argentinas FCI Clase B	-	-	-	276.453.445
SBS Balanceado FCI Clase B	15.489.039	61,90	958.756.340	301.063.283
SBS Ahorro Pesos Clase B	9.268.975	81,21	752.772.300	-
Subtotal Fondos comunes de inversión			<u>1.711.528.640</u>	<u>577.516.728</u>
Obligaciones negociables				
ON PAMPA ENERGÍA Clase 15	23.549.795	1,15	26.975.938	25.616.428
Subtotal Obligaciones negociables			<u>26.975.938</u>	<u>25.616.428</u>
Total de inversiones del Fondo de Riesgo en moneda nacional			<u>4.402.952.488</u>	<u>1.258.564.680</u>
Inversiones en moneda extranjera (Anexo II):				
TDF24 – Bono Dual	-	-	-	215.038.500
GD30 – Bono República Argentina	1.759.149	405,33	713.042.197	132.823.465
GD35 – Bono República Argentina	1.130.000	334,84	378.370.104	66.543.497
GD41 - Bono República Argentina	292.000	323,93	94.587.910	-
Subtotal Títulos Públicos			<u>1.186.000.211</u>	<u>414.405.462</u>
Fondos Comunes de Inversión				
SBS Renta Mixta Clase B	2.086.015	1075,52	2.243.556.944	485.650.222
Subtotal Fondos Comunes de Inversión			<u>2.243.556.944</u>	<u>485.650.222</u>
Transporte			<u>3.429.557.155</u>	<u>900.055.684</u>

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6



Marcos Alfredo Merlo  
Socio

Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA Tº 422 Fº 044

Lucas Patuel  
Síndico

por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - Tº - 86 - Fº 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**INVERSIONES**

al 29 de febrero de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1)

	Importe del capital	Valor de cotización	Valor de libros en pesos	
			29/02/2024	28/02/2023
Transporte			3.429.557.155	900.055.684
<b>FONDO DE RIESGO (cont.) (2)</b>				
Inversiones en moneda extranjera (Anexo II) (cont.):				
Obligaciones Negociables				
ON MOLINOS AGRO Clase 3 US\$ vto 03/09/2023	-	-	-	101.336.626
ON PANAMERICAN REGS 7,25% US\$ vto 21/07/2025	496.000	861,68	427.393.180	98.139.872
ON PANAMERICAN Clase 9 US\$ vto 04/02/2024	-	-	-	78.294.202
ON YPF Clase 14 US\$ vto 16/04/2023	-	-	-	71.586.458
ON ARCOR Clase 21 US\$ vto 22/11/2025	75.752	847,27	64.182.758	-
ON PANAMERICAN Clase 9 1/8 US\$ vto 30/04/2027	264.000	924,18	243.984.382	58.153.772
ON VISTA OIL Clase 16 US\$ vto 06/06/2026	286.062	738,76	211.330.807	56.058.617
ON ALUAR TF 6,70% US\$ vto 09/04/2024	-	-	-	43.435.880
ON CRESUD Clase 36 US\$ 03/03/2026	250.000	829,58	207.395.235	53.485.173
ON CT BARRAGAN Clase 6 US\$ vto 16/05/2025	233.774	784,29	183.346.213	46.641.395
ON VISTA OIL Clase 14 US\$	200.000	855,20	171.039.280	40.134.072
ON ALUAR Clase 4 US\$	300.000	772,89	231.867.881	64.819.338
ON IRSA Clase 8 US\$ vto 12/11/2023	-	-	-	5.887.801
ON YPF LUZ Clase 13 US\$ vto 10/02/2025	300.000	806,33	241.898.287	59.167.450
ON YPF Energía Eléctrica S.A. US\$ vto 16/04/2023	-	-	-	59.921.666
ON TELECOM CL 16 VTO 21/07/2025	300.000	780,19	234.057.957	-
ON ALUAR Clase 6 US\$	1.100.000	592,68	651.952.667	-
ON ALUAR SERIE 7 VTO 12/07/2028	400.000	879,03	351.612.785	-
ON YPF ENERGIA ELECTRICA CL. 15	33.937	839,97	28.505.979	-
Subtotal Obligaciones negociables			3.248.567.411	837.062.322
Total de inversiones en moneda extranjera			6.678.124.566	1.737.118.006
Total de inversiones del fondo de riesgo			11.081.077.054	2.995.682.686

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6



Marcos Alfredo Merlo  
Socio

Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA Tº 422 Fº 044

Lucas Patuel  
Síndico

por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - Tº - 86 - Fº 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
al 29 de febrero de 2024 comparativos con el ejercicio anterior

	29/02/2024		28/02/2023	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de cambio Pesos	Monto en moneda local Pesos	Monto en moneda local Pesos
<b>ACTIVIDAD DE LA SGR (1)</b>				
<b><u>ACTIVO</u></b>				
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>				
Caja (Nota 3.1)	US\$ 572.000	839,20	480.022.400	423.832.146
Bancos (Nota 3.1)	US\$ 3.721	839,20	3.123.024	2.759.762
Total activo corriente y del activo			<u>483.145.424</u>	<u>426.591.908</u>

US\$: dólar estadounidense

(1) Cifras expresadas en moneda constante del 29 de febrero de 2024 (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Marcos Alfredo Merlo  
*Socio*  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
al 29 de febrero de 2024 comparativos con el ejercicio anterior

	29/02/2024		28/02/2023		
	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de cambio Pesos	Monto en moneda local Pesos	Monto en moneda local Pesos	
<b>FONDO DE RIESGO (2)</b>					
<u>ACTIVO</u>					
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>					
<u>Inversiones (Nota 3.2)</u>					
Títulos Públicos					
TDF24 – Bono Dual	US\$	-	839,20	-	215.038.500
GD30 – Bono República Argentina	US\$	849.669	839,20	713.042.197	132.823.465
GD35 – Bono República Argentina	US\$	450.870	839,20	378.370.104	66.543.497
GD41 – Bono República Argentina	US\$	112.712	839,20	94.587.910	-
Subtotal Títulos Públicos				<u>1.186.000.211</u>	<u>414.405.462</u>
Fondos Comunes de Inversión					
SBS Renta Mixta Clase B	US\$	2.673.447	839,20	<u>2.243.556.944</u>	<u>485.650.222</u>
Subtotal Fondos Comunes de Inversión				<u>2.243.556.944</u>	<u>485.650.222</u>
Transporte					
				<u>3.429.557.155</u>	<u>900.055.684</u>

US\$: dólar estadounidense

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
al 29 de febrero de 2024 comparativos con el ejercicio anterior

	29/02/2024			28/02/2023
	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de cambio Pesos	Monto en moneda local Pesos	Monto en moneda local Pesos
Transporte			3.429.557.155	900.055.684
<u>FONDO DE RIESGO (cont.) (2)</u>				
<u>Inversiones (cont.) (Nota 3.2)</u>				
Obligaciones Negociables				
ON MOLINOS AGRO Clase 3 US\$ vto 03/09/2023	US\$	-	-	101.336.626
ON PANAMERICAN REGS 7,25% US\$ vto 21/07/2025	US\$	509.286	839,20	98.139.872
ON PANAMERICAN Clase 9 US\$ vto 04/02/2024	US\$	-	839,20	78.294.202
ON YPF Clase 14 US\$ vto 16/04/2023	US\$	-	839,20	71.586.458
ON ARCOR Clase 21 US\$ vto 22/11/2025	US\$	76.481	839,20	64.182.758
ON PANAMERICAN Clase 9 1/8 US\$ vto 30/04/2027	US\$	290.734	839,20	243.984.382
ON VISTA OIL Clase 16 US\$ vto 06/06/2026	US\$	251.824	839,20	211.330.807
ON ALUAR TF 6,70% US\$ vto 09/04/2024	US\$	-	839,20	-
ON CRESUD Clase 36 US\$ 03/03/2026	US\$	247.134	839,20	207.395.235
ON CT BARRAGAN Clase 6 US\$ vto 16/05/2025	US\$	218.477	839,20	183.346.213
ON VISTA OIL Clase 14 US\$	US\$	203.812	839,20	171.039.280
ON ALUAR Clase 4 US\$	US\$	276.296	839,20	231.867.881
ON IRSA Clase 8 US\$ vto 12/11/2023	US\$	-	839,20	-
ON YPF LUZ Clase 13 US\$ vto 10/02/2025	US\$	288.249	839,20	241.898.287
ON YPF Energía Eléctrica S.A. US\$ vto 16/04/2023	US\$	-	839,20	-
ON TELECOM CL 16 VTO 21/07/2025	US\$	278.906	839,20	234.057.957
ON ALUAR Clase 6 US\$	US\$	776.874	839,20	651.952.667
ON ALUAR SERIE 7 VTO 12/07/2028	US\$	418.986	839,20	351.612.785
ON YPF ENERGIA ELECTRICA CL. 15	US\$	33.968	839,20	28.505.979
Subtotal Obligaciones Negociables			3.248.567.411	837.062.322
Total activo fondo de riesgo			6.678.124.566	1.737.118.006

US\$: Dólar estadounidense

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1)

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**PREVISIONES**

al 29 de febrero de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1)

Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio	Efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	Variación de previsiones	Saldos al cierre del ejercicio
DEDUCIDAS DEL ACTIVO (1)				
<u>Corrientes</u>				
Por deudores incobrables (Nota 3.3)	3.897.457	( 2.861.505)	( 361.447)	674.505
Total del activo corriente	<u>3.897.457</u>	<u>( 2.861.505)</u>	<u>( 361.447)</u>	<u>674.505</u>
<u>No corrientes</u>				
Para desvalorización de activo por impuesto diferido (Notas 2.3.8 y 5)	15.390.133	(11.299.406)	29.124.262	33.214.989
Total del activo no corriente	<u>15.390.133</u>	<u>(11.299.406)</u>	<u>29.124.262</u>	<u>33.214.989</u>
Total del activo al 29/02/2024	<u>19.287.590</u>	<u>(14.160.911)</u>	<u>28.762.815</u>	<u>33.889.494</u>

(1) Cifras expresadas en moneda constante del 29 de febrero de 2024 (Nota 2.1).

(2) Imputado en la línea "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM)" del Estado de resultados.

(3) Imputado en la línea "Cargo por impuesto a las ganancias" del Estado de resultados (Nota 5.d).

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES**  
por el ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 2024  
(en pesos - Nota 2.1) (1)

<u>Rubros</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Totales al 29/02/2024</u>
Sueldos	171.446.632	171.446.632
Cargas sociales	31.625.182	31.625.182
Honorarios	182.362.448	182.362.448
Impuestos y tasas	54.392.387	54.392.387
Teléfono (Nota 6)	1.607.064	1.607.064
Alquileres (Nota 2.3.9 y 6)	9.106.694	9.106.694
Suscripciones	10.314.530	10.314.530
Comisiones bancarias	3.782.700	3.782.700
Transporte	865.015	865.015
Mantenimiento de vehículos	48.027	48.027
Diversos	5.035.958	5.035.958
Totales al 29/02/2024	<u>470.586.637</u>	<u>470.586.637</u>

(1) Cifras expresadas en moneda constante del 29 de febrero de 2024 (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo  
*Socio*  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

## AGROVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**ANEXO MOVIMIENTO DE LOS RENDIMIENTOS DEL FONDO DE RIESGO**  
por el ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 2024 (en pesos - Nota 2.1) (1)

Aporte	Saldo inicial del rendimiento acumulado al 28/02/2023	Movimientos del ejercicio		Saldo final del rendimiento acumulado al 29/02/2024
		Devengado	Pagado	
41	35.033.645	205.232.621	(240.266.266)	-
47	35.033.645	205.232.621	(240.266.266)	-
48	200.409.784	1.203.988.579	( 16.845)	1.404.381.518
49	2.805.737	16.855.840	( 236)	19.661.341
50	32.265.975	193.842.161	( 2.712)	226.105.424
51	3.936.436	37.964.718	( 19.774.709)	22.126.445
52	57.823.913	351.259.032	( 4.915)	409.078.030
53	262.565.746	1.691.119.648	( 23.667)	1.953.661.727
54	61.265.341	394.579.132	( 5.523)	455.838.950
55	1.296.245	26.267.613	-	27.563.858
56	13.137.617	266.225.806	-	279.363.423
57	35.033.645	709.935.482	-	744.969.127
58	1.372.940	30.123.961	-	31.496.901
59	21.810.017	669.992.592	-	691.802.609
60	2.821.391	401.196.254	-	404.017.645
61	4.340.601	617.225.007	-	621.565.608
62	5.425.752	771.531.258	-	776.957.010
63	2.170.301	308.612.503	-	310.782.804
64	-	229.405.661	-	229.405.661
65	-	229.405.661	-	229.405.661
66	-	-	-	-
67	-	-	-	-
68	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>778.548.731</b>	<b>8.559.996.150</b>	<b>(2) (500.361.139)</b>	<b>(3) 8.838.183.742</b>

(1) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

(2) Incluido en la Nota 4.2 de resultados financieros, dentro de resultados del fondo de riesgo en "Rendimiento de activos del Art. N° 74 de la Ley N° 24.241" al 29 de febrero de 2024.

(3) Incluido en el Estado de Evolución del Fondo de Riesgo como "Pagos de rendimientos acumulados de fondos".

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**ANEXO DEUDAS A FAVOR DE LOS SOCIOS PROTECTORES**  
al 29 de febrero de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1) (1)

<u>Aporte</u>	<u>Fecha del aporte</u>	<u>Importe neto de deuda al 29/02/2024</u>	<u>Importe neto de deuda al 28/02/2023</u>
41	21/12/2020	-	235.033.645
47	2/7/2021	-	235.033.645
48	29/11/2021	1.404.381.518	400.409.784
49	29/11/2021	19.661.341	5.605.737
50	29/11/2021	226.105.424	64.465.976
51	27/12/2021	37.126.445	18.936.437
52	23/12/2021	409.078.030	116.823.913
53	25/2/2022	1.953.661.727	562.565.746
54	26/2/2022	455.838.950	131.265.340
55	28/12/2022	34.963.858	8.696.244
56	28/12/2022	354.363.423	88.137.618
57	28/12/2022	944.969.127	235.033.645
58	29/12/2022	40.096.901	9.972.940
59	10/1/2023	891.802.609	221.810.016
60	27/2/2023	534.017.645	132.821.391
61	27/2/2023	821.565.608	204.340.601
62	27/2/2023	1.026.957.010	255.425.752
63	27/2/2023	410.782.804	102.170.301
64	1/9/2023	429.405.661	-
65	4/9/2023	429.405.661	-
66	28/2/2024	2.800.000	-
67	28/2/2024	91.200.000	-
68	28/2/2024	570.000.000	-
<b>Total</b>		<b>11.088.183.742</b>	<b>3.028.548.731</b>

(1) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**ANEXO DEUDORES POR GARANTIAS AFRONTADAS Y ACREEDORES POR GARANTÍAS AFRONTADAS**  
al 29 de febrero de 2024 (en pesos - Nota 2.1) (1)

Fecha	N° de orden de la garantía otorgada	Deuda existente al inicio del ejercicio	Deuda originada en el ejercicio	Revaluaciones y actualizaciones del ejercicio	Cobranzas o recuperos del ejercicio	Intereses devengados en el ejercicio	Pérdidas asumidas en el ejercicio por socios protectores	Saldo de deuda al 29/02/2024
19/4/2023	7514	-	34.066	29.009	-	-	(18.604)	44.471
23/6/2023	7514	-	13.606	9.200	-	-	( 6.727)	16.079
27/9/2023	7514	-	23.953	9.992	-	-	(10.013)	23.932
25/10/2023	7514	-	10.419	3.559	-	-	( 4.123)	9.855
7/12/2023	7514	-	21.362	4.819	-	-	( 7.723)	18.458
5/1/2024	7514	-	10.191	1.502	-	-	( 3.449)	8.244
2/2/2024	7514	-	10.310	741	-	-	( 3.260)	7.791
25/4/2023	7908	-	12.573	4.043	( 16.616)	-	-	-
22/6/2023	7908	-	12.809	2.267	( 15.076)	-	-	-
30/5/2023	7847/1	-	17.559.637	2.144.579	( 19.704.216)	-	-	-
1/8/2023	7847/2	-	30.236.480	10.901.613	( 41.138.093)	-	-	-
31/5/2023	7854	-	17.193.002	9.130.195	( 26.323.197)	-	-	-
31/5/2023	7864	-	13.611.127	4.383.829	( 17.994.956)	-	-	-
31/5/2023	8022/1	-	5.754.880	2.920.584	( 8.675.464)	-	-	-
1/8/2023	7962	-	8.756.266	3.611.572	( 12.367.838)	-	-	-
1/8/2023	7994	-	41.044.995	16.882.613	( 57.927.608)	-	-	-
1/8/2023	8039	-	7.661.732	1.262.379	( 8.924.111)	-	-	-
	<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>141.967.408</b>	<b>51.302.496</b>	<b>(193.087.175)</b>	<b>-</b>	<b>(53.899)</b>	<b>128.830</b>

(1) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

(2) Notas 2.3.5 y 3.3.

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**ANEXO CONTRAGARANTÍAS RESPALDATORIAS**  
al 29 de febrero de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1) (1)

Saldos de garantías vigentes	Contragarantías recibidas					Totales al	
	Hipotecas	Prendas	Fianzas personales	Cesión de derechos	Otras contragarantías	29/02/2024	28/02/2023
Financieras (Anexo IX)	3.830.111.675	28.213.899	1.966.243.050	1.076.499.243	-	6.901.067.867	6.628.042.500
Comerciales (Anexo IX)	-	-	-	-	-	-	187.066.998
Totales al 29/02/2024	<u>3.830.111.675</u>	<u>28.213.899</u>	<u>1.966.243.050</u>	<u>1.076.499.243</u>	<u>-</u>	<u>6.901.067.867</u>	
Totales al 28/02/2023	<u>911.105.495</u>	<u>50.583.731</u>	<u>2.604.596.659</u>	<u>3.061.756.615</u>	<u>187.066.998</u>		<u>6.815.109.498</u>

(1) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**CUENTAS DE ORDEN**

al 29 de febrero de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1) (1)

	<u>29/02/2024</u>	<u>28/02/2023</u>		<u>29/02/2024</u>	<u>28/02/2023</u>
<b>DEUDORAS</b>			<b>ACREEDORAS</b>		
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
Cuentas de orden del activo			Cuentas de orden del pasivo		
Garantías otorgadas a socios partícipes			Garantías otorgadas a terceros	<u>( 6.901.067.867)</u>	<u>( 6.815.109.498)</u>
Financieras (Anexo VIII)	6.901.067.867	6.628.042.500	Subtotal	<u>( 6.901.067.867)</u>	<u>( 6.815.109.498)</u>
Comerciales (Anexo VIII)	-	187.066.998			
Subtotal	<u>6.901.067.867</u>	<u>6.815.109.498</u>			
Contragarantías recibidas de socios partícipes			Acreedores por garantías recibidas	<u>( 6.901.067.867)</u>	<u>( 6.815.109.498)</u>
Hipotecas (Anexo VIII)	3.830.111.675	911.105.495	Subtotal	<u>( 6.901.067.867)</u>	<u>( 6.815.109.498)</u>
Prendas (Anexo VIII)	28.213.899	50.583.731			
Fianzas personales (Anexo VIII)	1.966.243.050	2.604.596.659			
Cesión de derechos (Anexo VIII)	1.076.499.243	3.061.756.615			
Otras contragarantías (Anexo VIII)	-	187.066.998			
Subtotal	<u>6.901.067.867</u>	<u>6.815.109.498</u>			
Total cuentas deudoras	<u>13.802.135.734</u>	<u>13.630.218.996</u>	Total cuentas acreedoras	<u>(13.802.135.734)</u>	<u>(13.630.218.996)</u>

(1) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo  
Socio  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

**AGROAVAL S.G.R.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

**CUENTAS DE ORDEN POR GESTIÓN DE COBRANZA**  
al 29 de febrero de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1) (1)

	<u>29/02/2024</u>	<u>28/02/2023</u>		<u>29/02/2024</u>	<u>28/02/2023</u>
DEUDORAS			ACREEDORAS		
CUENTAS DE ORDEN			CUENTAS DE ORDEN		
Cuentas de orden del activo			Cuentas de orden del pasivo		
Cobranzas por cuenta de terceros en curso			Acreedores por cobranzas por cuenta de terceros		
Suñer Nadal y Otros S.H. (2)	205.954.139	48.334.923	Aceitera General Deheza S.A.	(206.846.828)	(49.181.578)
Cejas Noel Anibal (3)	1.466.861	1.466.861	Monsanto	( 446.025)	( 446.025)
Figatti Carlos Elías (4)	7.400	-	SBS Asset Management	( 167.627)	( 160.000)
Field Record S.A. (5)	53.897	-	SBS Trading S.A.	( 14.417)	( 14.181)
			Bayer S.A.	( 7.400)	-
Total cuentas deudoras	<u>207.482.297</u>	<u>49.801.784</u>	Total cuentas acreedoras	<u>(207.482.297)</u>	<u>(49.801.784)</u>

(1) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

(2) Corresponde al Aval N° 2474, el cual se encuentra caído desde el día 12/12/2014, por un monto de USD 245.417, equivalente a \$ 2.098.423 informado a valores históricos.

(3) Corresponde el Aval N° 5832, el cual se encuentra caído desde el día 12/12/2014, por un monto de \$ 1.466.861.

(4) Corresponde al Aval N° 7854, el cual se encuentra caído desde el día 31/5/2023, por un monto de \$ 7.400.

(5) Corresponde al Aval N° 7514, el cual se encuentra caído desde el día 11/7/2022, por un monto de \$ 53.897.

Véase nuestro informe de fecha:  
28 de mayo de 2024Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha: 28 de mayo de 2024KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo  
*Socio*  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)  
Presidente

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los Señores Miembros del Consejo de Administración de  
**AGROAVAL S.G.R.**  
Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem N° 815 - Piso 7°  
C1106ACX - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T. N°: 30-70825510-2

### *Informe sobre la auditoría de los estados contables*

#### *Opinión*

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Agroaval S.G.R. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 29 de febrero de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de evolución del fondo de riesgo y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información contenida en las notas explicativas 1 a 10 incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y los anexos I a X que se presentan como información complementaria.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 29 de febrero 2024, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la SEPYME que se describe en la Nota 2.1 a dichos estados contables.

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen en el apartado “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” de este informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires junto con los requerimientos que son aplicables a las auditorías de estados contables en Argentina. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base adecuada y suficiente para sustentar nuestra opinión profesional.

#### *Párrafo de énfasis*

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información revelada en:

- las Notas 1.2 y 2.1 a los estados contables adjuntos, en las cuales se informa que el marco de información contable utilizado en su preparación difiere de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina en relación al aspecto descripto en dichas notas, y



- la Nota 2.1 a los estados contables adjuntos, donde se indica que el Consejo de Administración y la Gerencia de la Sociedad han preparado los estados contables adjuntos en moneda constante, ejerciendo la opción prevista en las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio actual, lo que implica la no presentación de información comparativa de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de evolución del fondo de riesgo y de flujo de efectivo. La falta de información comparable limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente en el análisis de los estados contables.

#### *Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría (Otra información)*

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Sociedad son responsables de la otra información, que comprende la Memoria del Consejo de Administración, pero que no incluye los estados contables y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido durante nuestra auditoría, o si la otra información parece contener incorrecciones significativas.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información en lo que es materia de nuestra competencia, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

#### *Responsabilidades del Consejo de Administración y la Gerencia en relación con los estados contables*

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Sociedad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por las Resoluciones emitidas por la SEPYME, como se indica en la Nota 2.1., y del control interno que el Consejo de Administración y la Gerencia consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración y la Gerencia son responsables de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### *Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables*

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la referida Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista.

Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.



Como parte de una auditoría de conformidad con la referida Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables debidas a errores o fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a dichos riesgos, y obtenemos elementos de juicio adecuados y suficientes para sustentar nuestra opinión profesional. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones falsas o elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por el Consejo de Administración y la Gerencia.
- Concluimos sobre la aplicación apropiada, por parte del Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento
- Evaluamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados contables en su conjunto, incluyendo las revelaciones, y si los estados contables representan las transacciones, los hechos y las circunstancias subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Nos comunicamos con el Consejo de Administración y la Gerencia de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría, y los hallazgos significativos de la misma, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. los estados contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad pendientes de transcripción al libro Diario, y
2. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la FACPCE, y



3. al 29 de febrero de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones contables ascendía a \$ 1.547.751, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de mayo de 2024

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Merlo', written over a faint, stylized graphic element.

Marcos Alfredo Merlo  
*Socio*  
Contador Público (U.N.C.)  
CPCECABA T° 422 F° 044

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los señores Accionistas de

**AGROAVAL S.G.R.**

Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem N° 815 - Piso 7°

C1106ACX - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T. N°: 30-70825510-2

De nuestra consideración:

### ***Documentos examinados***

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado la memoria, el inventario, el estado de situación patrimonial de AGROAVAL S.G.R. al 29 de febrero de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de evolución del fondo de riesgo y de flujo de efectivo, las Notas 1 a 10 y los Anexos I a X por el ejercicio anual finalizado en esa fecha.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2023, en los términos de lo indicado en Nota 2.1, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

### ***Responsabilidad del Consejo de Administración y la Gerencia en relación con los estados contables***

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Sociedad son responsables por la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por las Resoluciones emitidas por la SEPYME, como se indica en la Nota 2.1. El Consejo de Administración y la Gerencia de la Sociedad también son responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de información financiera del ejercicio libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### ***Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora***

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nro. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos arriba mencionados, hemos revisado la auditoría efectuada por la firma KPMG en su carácter de auditores externos, quien emitió su informe de fecha 28 de mayo de 2024 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por la firma profesional. La mencionada firma ha llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo de

Administración y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión profesional.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos de la Sociedad al 29 de febrero de 2024 y por el ejercicio finalizado en esa fecha fueron preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por la SEPYME que se describe en la nota 2.1 a dichos estados contables.

### *Párrafo de énfasis*

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información revelada en:

- las Notas 1.2 y 2.1 a los estados contables adjuntos, en las cuales se informa que el marco de información contable utilizado en su preparación difiere de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina en relación al aspecto descripto en dichas notas, y
- la Nota 2.1 a los estados contables adjuntos, donde se indica que el Consejo de Administración y la Gerencia de la Sociedad han preparado los estados contables adjuntos en moneda constante, ejerciendo la opción prevista en las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio actual, lo que implica la no presentación de información comparativa de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de evolución del fondo de riesgo y de flujo de efectivo. La falta de información comparable limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente en el análisis de los estados contables.

### *Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios*

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. Los estados contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances, y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad pendientes de transcripción al libro Diario, y
- b. al 29 de febrero de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones contables ascendía a \$ 1.547.751, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de mayo de 2024

Lucas Patuel  
Síndico  
por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF - T° - 86 - F° 847

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de mayo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 28/05/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 29/02/2024 perteneciente a AGROAVAL SGR Otras (con domic. legal) CUIT 30-70825510-2, intervenida por el Dr. MARCOS ALFREDO MERLO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. MARCOS ALFREDO MERLO

Contador Público (U.N.Cba.)

CPCECABA T° 422 F° 44

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: y77mrg8*

Legalización N° 838079

